

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO

GESTIÓN 2023 – 2026

¡Unidos construyendo nuestro Desarrollo!

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N.º 006-2025-MDK-1 PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE ACERO CORRUGADO PARA LA CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL KM 10 POMORENTA ALTO POMORENI DEL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO - LA CONVENCIÓN – CUSCO.

En el Centro Poblado de Kepashiato, a los 10 días del mes de abril de 2025, en el local de la Oficina de Abastecimiento, a las 15:00 horas, se reúne el encargado del Órgano Encargado de las Contrataciones; quien se encarga de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N.º 006-2025-MDK-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)**, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE ACERO CORRUGADO PARA LA CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL KM 10 POMORENTA ALTO POMORENI DEL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO - LA CONVENCIÓN – CUSCO**; se reúne a fin de efectuar la admisión y otorgamiento de la buena pro de las ofertas presentadas al presente procedimiento de selección. El Órgano Encargado de las Contrataciones está integrado por:

Lic. Maurice Toboada de Pino

Órgano Encargado de las
Contrataciones

PRIMERA: DETALLE DE PARTICIPANTES

El Órgano Encargado de las Contrataciones da inicio a la presente sesión informando que, de acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se ha verificado en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, administrado por el Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, la relación de participantes registrados, siendo:

Nro.	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
01	10423971164	UTANI CONDORI GILBERT	02/04/2025	Válido
02	10444130208	VERA USCA KARINA	08/04/2025	Válido
03	10458987683	TORRES CALLAÑAUPA NOELY	06/04/2025	Válido
04	10466799195	ARCAYA GUILLEN CYNTHIA NEREIDA	02/04/2025	Válido
05	10708262221	OCAMPO ARANIBAR YENY	07/04/2025	Válido
06	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	02/04/2025	Válido
07	20490548743	EMPRESA ZOHE SAC	03/04/2025	Válido
08	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	08/04/2025	Válido
09	20568414749	CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES INFOTEL ANDREU PERU S.A.C.	06/04/2025	Válido
10	20601908183	EDIGIS S.A.C.	02/04/2025	Válido
11	20602137261	COORPORACION CONSTRUCTORA JATUNYAY WIÑAY S.A.C.	02/04/2025	Válido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO

GESTIÓN 2023 – 2026

¡Unidos construyendo nuestro Desarrollo!

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



12	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	02/04/2025	Válido
13	20605122397	GRUPO INDESCAR E.I.R.L.	08/04/2025	Válido
14	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	02/04/2025	Válido
15	20607632724	GRUPO CANDELARIA S.A.C.	02/04/2025	Válido
16	20609337843	REPRESENTACIONES D-MICAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-REPRESENTACIONES D-MICAR E.I	07/04/2025	Válido
17	20612337170	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.	02/04/2025	Válido

SEGUNDO: DETALLE DE LOS POSTORES

Luego de haberse verificado el registro de participantes, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones informa que, según el reporte de la plataforma del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas fueron los siguientes:

Nro.	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado de la propuesta	Estado
01	10466799195	ARCAYA GUILLEN CYNTHIA NEREIDA	08/04/2025	Enviado	Válido
02	20601908183	EDIGIS S.A.C.	08/04/2025	Enviado	Válido
03	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	08/04/2025	Enviado	Válido
04	10423971164	UTANI CONDORI GILBERT	04/04/2025	Enviado	Válido
05	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	08/04/2025	Enviado	Válido
06	20612337170	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.	04/04/2025	Enviado	Válido
07	20490548743	EMPRESA ZOHE SAC	08/04/2025	Enviado	Válido
08	10708262221	OCAMPO ARANIBAR YENY	08/04/2025	Enviado	Válido
09	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	08/04/2025	Enviado	Válido
10	20605122397	GRUPO INDESCAR E.I.R.L.	08/04/2025	Enviado	Válido
11	10444130208	VERA USCA KARINA	08/04/2025	Enviado	Válido

TERCERO: PERIODO DE LANCES

Seguidamente se muestra la mejora de precios y el orden de prelación de los postores según reporte de resultados del periodo de lances del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, teniendo el siguiente resultado:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO

GESTIÓN 2023 – 2026

¡Unidos construyendo nuestro Desarrollo!

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-6-2025-MDK-1

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO	
No Item		1	
Descripción del Item		ADQUISICION DE ACERO CORRUGADO PARA LA CREACION DEL CAMINO VECINAL KM 10 POMORENTA ALTO POMORENI DEL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO - LA CONVENCION - CUSCO	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	41940
2	20601908183	EDIGIS S.A.C.	50000
3	20490548743	EMPRESA ZOHE SAC	50900
4	20612337170	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.	51990
5	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	54900
6	10708262221	OCAMPO ARANIBAR YENY	59000
7	10444130208	VERA USCA KARINA	60000
8	10466799195	ARCAYA GUILLEN CYNTHIA NEREIDA	62265
9	20605122397	GRUPO INDESCAR E.I.R.L.	62270
10	10423971164	UTANI CONDORI GILBERT	65695
11	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	95800

CUARTO: ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede verificar que los postores que han obtenido el **primer y segundo lugar** hayan presentado la documentación requerida en las Bases Estándar conforme lo establece el numeral 7.5 del Título VII de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD – Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica.

Nro.	Nombre o Razón Social	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						ADMISIÓN	EVALUACIÓN		RESULTADO
		a) ¹	b) ²	c) ³	d) ⁴	e) ⁵	f) ⁶		Precio ofertado (S/)	OP	
01	CORPORACION BELMOR S.A.C.	SI	SI	SI	NO	N/C	N/C	NO ADMITIDO	41,940.00	1	Rechazado
02	EDIGIS S.A.C.	NO	SI	NO	NO	N/C	N/C	NO ADMITIDO	50,000.00	2	Rechazado
03	EMPRESA ZOHE SAC	SI	SI	SI	SI	N/C	N/C	ADMITIDO	50,900.00	3	Adjudicatario
04	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.	SI	SI	SI	SI	N/C	N/C	ADMITIDO	51,990.00	4	-

¹ a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)

² b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

³ c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).

⁴ d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)

⁵ e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N.º 4)

⁶ f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KUMPIRUSHIATO

GESTIÓN 2023 – 2026

¡Unidos construyendo nuestro Desarrollo!



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Detalle de las ofertas que no fueron admitidas o rechazadas:

Se considera **NO ADMITIDA** la oferta del postor **CORPORACION BELMOR S.A.C.**, debido a que su oferta contiene información contradictoria a lo establecido en las bases del procedimiento, precisamente adjunta un documento denominado Anexo 10, el cual visto las bases del procedimiento no corresponde a ningún de los documentos solicitados para su presentación tanto de forma obligatoria o facultativa. Al respecto es importante traer a colocación lo señalado por el Tribunal de Contrataciones del Estado en la Resolución 2635-2022-TCE-S2, que señala: “(...) es necesario tener en cuenta, que la revisión de las ofertas presentadas por los postores, debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso.”

Se considera **NO ADMITIDA** la oferta del postor **EDIGIS S.A.C.**, debido a que no cumplió con presentar los formatos y declaraciones juradas conforme lo establecido en las Bases del procedimiento de selección; ya que la firma del representante legal es pegada con una imagen. Esto a pesar de que en el numeral 1.4 del Capítulo I de la Sección General de las Bases, se señala que no se aceptarán el pegado de la imagen de una firma o visto en las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las Bases, los mismos que deben encontrarse firmados por el postor de forma manuscrita o digital.

QUINTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, de acuerdo al orden de prelación establecido en el periodo de lance y los cuadros de Admisión de las ofertas que forman parte del presente documento; al contar con dos (02) ofertas validas conforme lo establece el numeral 7.6 del título VII de la Directiva N.º 006-2019-OSCE/CD, se **OTORGA LA BUENA PRO** al postor **EMPRESA ZOHE SAC** con RUC N.º 20490548743, por un importe total de **S/ 50,900.00 (Cincuenta Mil Novecientos con 00/100) incluye todos los tributos**. Asimismo, la presente acta de buena pro se registrará y notificará a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación, siendo las **15:40 horas del mismo día, mes y año**; dándose por concluido esta acta, firmando en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KUMPIRUSHIATO
LA CONVENCIÓN, CUSCO



LIC. ADM. MAURICE TABOADA DEL PINO
D.L. N.º 21224
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS

KUMPIRUSHIATO

